

Cuatro latinoamericanos candidatos a dirigir la ONU se enfrentarán en un debate en Londres

Los cuatro candidatos latinoamericanos que aspiran a suceder a António Guterres en la secretaría general de la ONU se 'enfrentarán' el próximo 28 de mayo en un debate abierto en Londres para exponer sus distintos proyectos antes de que arranque el mandato del elegido el próximo 1 de enero.

La chilena Michelle Bachelet, el argentino Rafael Grossi, la costarricense Rebeca Grynspan y la ecuatoriana María Fernanda Espinosa estarán presentes en este evento, dijeron a Efe fuentes de la organización del acto, a cargo del centro británico de la ONU (UNA-UK) y que tendrá lugar en el Methodist Central Hall, frente a la Abadía de Westminster.

Al debate han sido invitados líderes internacionales, diplomáticos, parlamentarios, representantes empresariales, organismos de la sociedad civil y hasta estudiantes para escuchar las propuestas de los cuatro candidatos, y será uno de los pocos donde se van a ver las caras la práctica totalidad de competidores.

Solo faltará un candidato de los cinco que formalmente se han presentado: el expresidente senegalés Macky Sall, que ha alegado compromisos previos para justificar su ausencia.

De todas formas, Sall es el candidato peor situado porque, según una regla no escrita, el cargo de secretario general de la ONU obedece a un criterio de rotación continental y en este momento le toca a un candidato latinoamericano (la última vez que el cargo recayó en la región fue entre 1981 y 1991, en la persona del peruano Javier Pérez de Cuéllar).

En los años anteriores se abrió paso también la idea de que es el momento de una secretaria general, ya que nunca la máxima dirección de la ONU ha estado ocupada por una mujer, pese a que muchas de las agencias de Naciones Unidas tienen liderazgo femenino. Sin embargo, los nuevos aires en la presidencia de Estados Unidos han rebajado un tanto la perspectiva de género.

En cualquier caso, la última palabra la tendrá el Consejo de Seguridad, y más precisamente sus cinco miembros permanentes con

derecho de veto -EEUU, China, Rusia, Francia y Reino Unido-, pues el nombre que llega a la votación final de la Asamblea General debe pasar previamente el filtro del Consejo de Seguridad sin que ningún país lo vete.

UR